

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

Nos. 190 - 191

Jul. Diciem. 1985

Tarifa Postal No. 160



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

REVISTA
CAFETERA
DE COLOMBIA

VOLUMEN 34

JULIO-DICIEMBRE 1985

190-191

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Dirección:

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION

Edición y Coordinación:

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION

Redacción:

JOSE CHALARCA
Unidad de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972

Tarifa Postal Reducida No. 160

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

1983

JULIO-DICIEMBRE 1983

VOLUMEN 34

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION

JOSE CHALARCA
Unidad de Publicaciones

Preparación litográfica: S&S Asociados. Bogotá.



Impresión y Encuadernación
EDITOLASER S. en C.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Agricultura
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Jefe del Departamento Nacional de Planeación
Representante Personal del Presidente de la República
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

MIEMBROS ELEGIDOS PARA EL PERIODO 1984-1986

Principales	Suplentes
Sr. Hernán Toro Uribe	Dr. Octavio Arizmendi Posada
Dr. Mario Gómez Estrada	Dr. Felipe Montes Trujillo
Dr. Alfonso Palacio Rudas	Dr. Lisandro Méndez Manchola
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga	Dr. José Vicente Romero
Dr. Milciades Zuluaga Herrera	Dr. Octavio Arbeláez Giraldo
Dr. Gustavo Ríos Ochoa	Dr. Morris Pinedo Alzamora
Dr. Adolfo Forero Joves	Dr. Rodrigo Ocampo Ospina
Dr. Alfonso Ruan Gómez	Dr. José Arquímedes de Angulo

Gerente General

JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Subgerente General

HERNAN URIBE ARANGO

Gerente Administrativo

JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

Subgerente General Técnico

GERMAN VALENZUELA SAMPER

Gerente de Planeación

ALVARO VILLEGAS VILLEGAS

Gerente Financiero

PEDRO NIÑO RODRIGUEZ

Gerente de Desarrollo y Diversificación

HUGO VALDES SANCHEZ

Superintendente General de Evaluación y Control

FELIX ISAZA ARANGO

Secretario General

JORGE ARANGO MEJIA

Editorial. 45 Años del Fondo Nacional del Café.	
El café, único ejemplo de concertación.	7
<i>Por Carlos Lleras Restrepo</i>	
“Holgura en el manejo de la política cafetera”	11
<i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	
El Servicio de Extensión en la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 19	
<i>Por Alvaro Rodríguez Grandas</i>	
“El café ‘cenicienta’ de la actividad económica del país”	34
<i>Por Alfonso López Michelsen</i>	
“Futuro mediato del Pacto Cafetero”	43
<i>Por Alfonso Palacio Rudas</i>	
“El movimiento cooperativo en Dinamarca”	46
<i>Por Arne Vittrup</i>	
“Es imperativo conservar la estabilidad de Acuerdo Internacional del Café” ..	49
<i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	
“El Café Colombiano, primero en el Mercado Cafetero Alemán”	56
<i>Por Bernhard Rothfos</i>	
“El Acuerdo fortaleció la economía de los países productores de café”	57
<i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	
Política Cafetera Internacional	62
Conferencia Cafetera Nacional	82
45 Años del Fondo Nacional del Café	84
La toma del Palacio de Justicia y la erupción del Ruiz	85
“Debemos llevar a los cafeteros un mensaje de fe y optimismo”	88
<i>Por Jaime Restrepo Mejía</i>	
“Un pacto del café con la nación”	92
<i>Por Belisario Betancur</i>	
“Las inquietudes de los cafeteros no me son extrañas”	101
<i>Por Hugo Palacios Mejía</i>	
Acuerdos, Resoluciones y Proposiciones de la Conferencia Cafetera Nacional. 109	
Comunicados de Prensa	121
Resumen de “Economía Cafetera”	131
Legislación Cafetera	134
Otras Disposiciones de la Junta Monetaria	188

Contenido

Editorial: 45 Años del Fondo Nacional del Café	
El café, símbolo de la cultura colombiana	11
Política Cultural: "El café en el mundo y la globalización"	19
El Sistema de Fomento de la Producción del Café en Colombia	31
"El café orgánico: el futuro de la producción"	37
"El futuro del café: retos y oportunidades"	43
"El momento de la producción del café en Colombia"	49
"El impacto del café en el desarrollo rural"	55
"El Café Colombiano: un producto de calidad"	61
"El Acuerdo Nacional de Fomento de la Producción del Café"	67
Política Cultural: Fomento de la Producción del Café	73
Conclusiones	79
45 Años del Fondo Nacional del Café	85
La forma del libro y la cultura de la lectura	91
"El libro: un instrumento de transformación"	97
"El papel de la biblioteca en la cultura"	103
"Las bibliotecas: un espacio de encuentro"	109
Avances, Retos y Oportunidades de la Biblioteca en Colombia	115
Comunicación en Bibliotecas	121
Resumen de la Biblioteca Colombiana	127
Legado Cultural de la Biblioteca Colombiana	133
Otros Documentos de la Biblioteca Colombiana	139

EDITORIAL

45 años del Fondo Nacional del Café "El Café Unico Ejemplo de Concertación" *

Por Carlos Lleras Restrepo

Agradezco atentamente la proposición que acaba de aprobarse y que se refiere a lo que yo pude hacer como Ministro del Presidente Eduardo Santos para la creación del Fondo Nacional del Café y la estructuración de la política de los Acuerdos Cafeteros, en unión de hombres a quienes debe la República mucha gratitud, en primer término, don Manuel Mejía. Pero quiero recordar, especialmente que mientras don Manuel Mejía manejaba las gestiones en el exterior, la labor, delicada y que no fue fácil, de obtener la Ley de autorizaciones que hizo posible la creación del Fondo y la estructuración del Decreto 2078, dictado hace 45 años, se hizo con la cooperación muy efectiva del entonces subgerente de la Federación, don Eusebio Cortés, y con el apoyo que me fue muy eficaz, dentro del Gobierno, de los doctores Luis López de Mesa y Francisco Rodríguez Moya.

Evidentemente siento una gran satisfacción al comprobar que esta política estructurada hace cuarenta y cinco años y las Instituciones que la sostienen, han podido vivir y acomodarse a las variables circunstancias de los mercados mundiales y del mercado nacional. No siempre los esfuerzos que se hacen desde el gobierno para crear instituciones útiles, son coronados por el éxito o sus resultados logran sobrevivir a los cambios de los gobiernos y a la volubilidad de las opiniones.

En este caso, afortunadamente, con el transcurso del tiempo el entendimiento cada día más completo de los cafeteros y los gobiernos, ha hecho posible que la política de los pactos subsista y que los instrumentos para que esos pactos puedan tener efectividad, sean mantenidos. Y ojalá se mantengan, con una vigilancia del Gremio Cafetero sobre eso que es patrimonio suyo y que debe vigilarse con extremo cuidado.

El caso del Fondo Nacional del Café, y en general del funcionamiento de la Federación que, desde luego, tuvo intervención del gobierno desde antes de que se creara el Fondo, es la demostración de la fecundidad de la concertación entre los intereses privados y el interés público representado por los gobiernos.

Ahora se habla mucho de la concertación en otros campos pero yo creo que el único en que se ha logrado un éxito cabal, duradero, prolongado a través de los años, es en este del café. Los demás han sido, ensayos muy esporádicos de concertación. Esa necesidad de trabajo

* Discurso pronunciado por el doctor Carlos Lleras Restrepo, con ocasión del 45 aniversario de la creación del Fondo Nacional del Café. Bogotá Nov. 25 de 1985.

unidos, era una aspiración muy vigorosa del doctor Eduardo Santos, principalmente impulsada por otro hombre a quien debe mucho la política cafetera nacional, el doctor Miguel López Pumarejo. Y se quiso hacer una concertación no sólo con el Gremio cafetero, y en general con los agricultores también, sino con los industriales y con los comerciantes. No fue posible que los decretos que se dictaron para hacer permanente el entendimiento de la concertación entre los industriales y el gobierno y entre los comerciantes y el gobierno subsistieran. Ni aunque hubiera el permanente contacto deseable entre la Sociedad de Agricultores y el Gobierno Nacional. De ahí, salió un sistema de organización gremial independiente, que naturalmente busca contacto con el gobierno, pero yo creo que no tiene la misma fecundidad que ha logrado el acuerdo a que se llegó con los cafeteros colombianos.

Yo creo que no se hubiera podido manejar la política cafetera de manera distinta a como se ha manejado, en un permanente contacto del gobierno, que utiliza sus instrumentos diplomáticos, que utiliza otros resortes de su política económica, para defender el café, y los cafeteros que han sabido apreciar cuándo tienen que hacer sacrificios para lograr que no se desbarate el mercado, para lograr mantener las líneas firmes y continuadas de una política.

Es mucho todavía lo que resta por hacer, principiando por mantener viva la política del Pacto Mundial. Y para que ese Pacto funcione bien. Naturalmente el café ofrece las más grandes sorpresas. Hace apenas pocos meses estábamos preocupados con la superproducción mundial. Fue algo que en todas las reuniones de las últimas negociaciones de Pactos Cafeteros se tuvo presente, para tratar de fijar metas de producción. Hoy la situación ha cambiado, como efecto de fenómenos meteorológicos y de otra índole, en algunas de las naciones productoras. Pero todas esas variaciones son las que hay que manejar y las que tienen que manejar, desde luego, con una acción conjunta, el Estado y el Gremio Cafetero.

Yo me sumo con corazón emocionado y afligido a las palabras que se han dicho respecto de la solidaridad de los cafeteros con las gentes que han sido víctimas de las recientes catástrofes. No sólo los cafeteros que han sufrido y que además sienten el peligro, sino también las otras gentes de Colombia sobre las que ha caído tan tremendo desastre. Y comparto los sentimientos del señor Presidente de la República sobre que Colombia está respondiendo noblemente a las necesidades del momento y que sabrá sobreponerse a la aflicción y a la ruina, para enmendar lo que la naturaleza destruyó.

Reitero a ustedes, señores Miembros de la Conferencia Cafetera, mis sentimientos de gratitud. Y recuerdo también con gratitud el Congreso de hace cuarenta y cinco años, el Congreso de 1940, que aprobó una Ley de facultades extraordinarias antes de que se firmara el Pacto Cafetero. Yo creo que es una Ley de una redacción sumamente interesante, tal vez la única de su clase que yo conozco, porque es una Ley condicional, sujeta a caducidad. Su introducción dice: "Con el objeto de que la Convención sobre cuotas cafeteras pueda llegar a ser aplicada en forma satisfactoria, si el Congreso la aprobare, invístese al Presidente de la República de facultades extraordinarias hasta el diez de diciembre próximo...". No sabíamos si se celebraba el Acuerdo. Afortunadamente, cuando se llegó al Acuerdo, ya estaba funcionando el sistema. Y como tuve ocasión de explicarlo entonces, en mi Memoria de Hacienda del año 42, era necesario que el sistema funcionara antes del Pacto, para que no se produjeran pérdidas económicas cuantiosas para el país. No fue fácil ciertamente. Hubo debates prolongados, en que participaron

gentes de distintas tendencias y distintas opiniones sobre la política cafetera, pero con ánimo patriótico y bien intencionado. En definitiva, la Ley fue aprobada, y con la cooperación muy estrecha de los cafeteros, que comprendieron que tenían que hacer sacrificios y los aceptaron con muy buena voluntad, se pudo poner en vigencia el sistema, sin que hubiera resistencias y sin correr los riesgos que los anteriores ensayos de intervención estatal habían tenido que correr con malos resultados.

Reitero, pues, a todos ustedes, mis agradecimientos y me sumo, repito, al llamamiento que se ha hecho de solidaridad para con los colombianos que están sufriendo las consecuencias de la catástrofe de la naturaleza, pero al mismo tiempo deben estar sintiendo que toda Colombia los está acompañando con nobleza y generosidad.